



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

**OBJETO: OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA CHALLAPATA (ZONAS SUD Y CENTRAL) - DEPARTAMENTO DE ORURO
CÓDIGO N°: GCC-CDO-DROR-11-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Oruro, a horas 15:00 del día 16 de marzo de 2016, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Oficinas de la Distrital de Redes de Gas Oruro ubicada en la C/ Arce S/N, entre Velasco Galvarro y 6 de Agosto, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACIÓN DE RED SECUNDARIA CHALLAPATA (DIFERENTES ZONAS) - DEPARTAMENTO DE ORURO", el mismo que se encuentra enmarcado Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DBC fueron previstas hasta horas 18:00 del día 15 de marzo de 2016, debiendo ser remitidas al correo Institucional ichuqar@ypfb.gob.bo

No se recibieron consultas:

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

EMPRESA COMZEPOL S.R.L.

PREGUNTA N° 1: tiene que presentarse el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional?

RESPUESTA N° 1: El proponente debe presentar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, según cláusula de Seguridad Industrial.

PREGUNTA N° 2: Garantía de Seriedad de Propuesta

RESPUESTA N° 2: Tiene por objeto garantizar que los proponentes participen de buena fe y con la intención de culminar el proceso de contratación, debiendo ser presentada conjuntamente la propuesta y de acuerdo a los siguientes requisitos:

GIRADA A NOMBRE DE	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS o YPFB
VIGENCIA MÍNIMA	90 días calendario a partir de la fecha de su



La fuerza que transforma Bolivia

	Emisión
PORCENTAJE MÍNIMO Bs.	1% DEL VALOR TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA(*)
TIPO DE GARANTÍA REQUERIDO	1. Boleta de Garantía 2. Garantía a Primer Requerimiento 3. Póliza de Seguro de Caucción Primer Requerimiento

RIOS PRADO CONSULTORES

PREGUNTA N° 1: La empresa puede proponer a un mismo personal clave en ambos lotes?

RESPUESTA N° 1: La empresa puede proponer a un mismo profesional, ya que los dos lotes pertenecen a una misma propuesta.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 15:45 del día 16 de marzo de 2016.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lyndsay Yh. Oroza Parra – RESPONSABLE DE INGENIERIA Y PROYECTOS		
Jhonny Chugar Vasquez – ANALISTA DE CONTRATACIONES		